

ACTA DE ACUERDOS DE LA REUNIÓN DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA NO. LA-931043956-E1-2018 PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO E INCREMENTO DEL ACERVO BIBLIOGRÁFICO DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE VALLADOLID" CON RECURSO DE PíEE 2017.

En las instalaciones del Instituto Tecnológico Superior de Valladolid, sita Carretera Valladolid-Tizimin, Km. 3.5, Tablaje Catastral No. 8850, Valladolid, Yucatán, siendo las 12:00 horas del día 20 de julio de 2018, día y hora señalada para que tenga verificativo la Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Nacional No. LA-931043956-E1-2018 Para la Adquisición de Equipos de Cómputo e incremento del Acervo Bibliográfico del Instituto Tecnológico Superior de Valladolid" con recurso de PíEE 2017, se reunieron en la sala de Juntas No. 2 del Instituto Tecnológico Superior de Valladolid, en cumplimiento a lo dispuesto por el Art. 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Artículos 26 Fracción I, 26 Bis Fracción I, 28 Fracción I, 33 Bis. Y demás relativos aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, que norma la actuación del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del ITSVA. Se inició este acto jurídico con la presencia de los CC. Mtra. En Admón. Ligia Carolina Castro Mena, Subdirectora de Administración y Finanzas, en su carácter de Presidente, el M.E. Nardo Leonel Balam Álvarez, Jefe del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales, en calidad de Secretario Técnico, el M.T.I. Virgilio Antonio Chimal Cohuo, Jefe de División de Control Interno y Desarrollo Institucional del ITSVA, en calidad de vocal, L. en D. Lizardo Sánchez Vázquez, Jurídico en calidad de vocal, todos integrantes del Comité de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del ITSVA y el L.I. Dionisio Cano Noh, Ingeniero en Sistemas, quien funge como Asesor Técnico en el presente concurso.-----

Abierta que fue la presente en uso de la palabra, la M.A. Ligia Carolina Castro Mena en su carácter de presidente del Comité, hace constar que las empresas que hasta el momento han manifestado su interés por participar en la presente licitación son: SOLUCIONES ABIERTAS EN TELECOMUNICACIONES, S.A. DE C.V.; SOWA COMPUTACIÓN S. DE R.L. DE C.V.; INTEGRACIÓN Y SISTEMAS, S.A. DE C.V.; LD ASSOCIATS, S.A. DE C.V., COMERCIALIZADORA COMPUTEL DEL SURESTE, S.A. DE C.V.; LA RED CORPORATIVO, S.A. DE C.V. Y DECADA TELECOMUNACIONES, S.A. DE C.V.-----

Se hace constar que no asistió al evento algún representante de las empresas inscritas en el presente concurso.-----

Acto seguido se procede a dar lectura a las aclaraciones y precisiones por parte del Área Técnica y Administrativa del Instituto Tecnológico Superior de Valladolid.-----

1.-Se solicita a los proveedores anexar la ficha técnica completa de los bienes que concursa, la cual deberá venir acompañada de las imágenes necesarias que representen al bien que describe y entregará a ésta convocante.-----

ACTA DE ACUERDOS DE LA REUNIÓN DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA NO. LA-931043956-EI-2018 PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO E INCREMENTO DEL ACERVO BIBLIOGRÁFICO DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE VALLADOLID CON RECURSO DE PÍEE 2017.

2.-La descripción técnica de los equipos indica los requisitos mínimos solicitados para la partida.-----

Acto seguido, en términos del punto 3.1 "Junta de aclaraciones" de la convocatoria de la licitación, se leen las preguntas recibidas por los participantes vía electrónica-----

EMPRESA 1: SOLUCIONES ABIERTAS EN TELECOMUNICACIONES, S.A. DE C.V.

PUNTO DE LA CONVOCATORIA A LA QUE SE REFIERE: 1.7 No. DE PAGINA: 5.

**PREGUNTA 1:** Le comentamos a la convocante que el portal de CompraNet la licitación es de carácter "mixta"; de lo anterior, ¿debemos entender que se habilitará la presentación de propuestas electrónicas en CompraNet?

**RESPUESTA 1:** Es correcto.

PUNTO DE LA CONVOCATORIA A LA QUE SE REFIERE: 1.7 No. DE PAGINA: 5

**PREGUNTA 2:** En caso de que la pregunta anterior sea negativa. Pedimos a la convocante que con el fin de recibir un mayor número de propuesta a su beneficio nos permita enviar le sobre de la respuesta por mensajería física por cuenta y riesgo del licitante indicándonos el nombre correo, dirección teléfono, departamento, etc. De a quien dirigir el sobre, ¿se acepta?

**RESPUESTA 2:** Si, siempre y cuando sea responsabilidad del licitante que llegue en tiempo y forma en la fecha y hora indicada en la Junta de "Presentación y apertura de proposiciones" indicada en la convocatoria.

PUNTO DE LA CONVOCATORIA A LA QUE SE REFIERE: Anexo 1 Técnico. No. DE PAGINA 17.

**PREGUNTA 3:** ¿Debemos entender que el equipo tendrá que incluir un disco duro de 1 TB y tener la opción de un disco SSD o fusión drive solo para integrarlo a futuro?

**RESPUESTA 3:** Si, El equipo de cómputo deberá tener un disco duro con capacidad de almacenamiento de 1 TB(5400 rpm), también tenga la opción de agregarle en el futuro un disco de estado solido SSD o con figurable a Fusion Drive de 1 TB.

EMPRESA 2: LD I ASSOCIATS, .S.A DE C.V.

PUNTO DE LA CONVOCATORIA A LA QUE SE REFIERE: 2.2 No. DE PAGINA: 6.

**PREGUNTA 1:** ¿Solicitamos amablemente a la convocante de la manera más atenta que se extienda el tiempo de entrega debido a que los equipos solicitados el tiempo de entrega es de 6 semanas ¿Se acepta la solicitud?

**RESPUESTA 1:** Es negativa, se deberá ajustar a los tiempos establecidos en la convocatoria en el numeral 2.2 inciso a, en este caso a partir de la fecha de notificación del Fallo.

PUNTO DE LA CONVOCATORIA A LA QUE SE REFIERE: Anexo 1 Técnico. No. DE PAGINA 17.

**PREGUNTA 2:** Hacemos de conocimiento a la convocante que el número de parte que cubre las especificaciones del equipo solicitado ya está fuera del mercado por lo que solicitamos se acepta que coticemos el equipo que sustituye al solicitado ¿Se acepta solicitud?

**RESPUESTA 2:** Si, siempre y cuando cumplan o superen las especificaciones técnicas del equipo en concurso, de acuerdo al anexo 1 pagina 16 de la convocatoria.

ACTA DE ACUERDOS DE LA REUNIÓN DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA NO. LA-931043956-E1-2018 PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO E INCREMENTO DEL ACERVO BIBLIOGRÁFICO DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE VALLADOLID CON RECURSO DE PíEE 2017.

Se hace constar que las empresas: INTEGRACIÓN Y SISTEMAS, S.A. DE C.V.; SOWA COMPUTACION, S. DE R.L. DE C.V., COMERCIALIZADORA COMPUTEL DEL SURESTE, S.A. DE C.V., LA RED CORPORATIVO, S.A. DE C.V. Y DECADA TELECOMUNICACIONES, S.A. DE C.V., manifestaron no tener dudas o no presentaron preguntas vía electrónica para la "Junta de aclaraciones Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Nacional No. LA-931043956-E1-2018 Para la Adquisición de Equipos de Cómputo e incremento del Acervo Bibliográfico del Instituto Tecnológico Superior de Valladolid" con recurso de PíEE 2017.

ACUERDO


Téngase por constituido legalmente el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Tecnológico Superior de Valladolid, por presentados los funcionarios mencionados en el cuerpo de la presente acta, por presentado en calidad de asesor técnico a la presidente, señalado en la misma, por celebrada la Junta de Aclaraciones con fundamento en el artículo 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

RAZÓN: Leída que fue presente por los comparecientes y no habiendo aclaraciones y dudas que asentar en la presente acta, la ratifican y se notifican de su contenido, firmando al margen y al calce todos los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo, para que surtan los efectos legales a que haya lugar, debiéndose continuar con la presente Licitación Pública Nacional Mixta en los términos señalados


conste

POR "EL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE VALLADOLID"

  
M.A. LIGIA CAROLINA CASTRO MENA  
SUBDIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS Y  
PRESIDENTE

  
M.E. NARDO LEONEL BALAM ÁLVAREZ  
JEFE DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS  
GENERALES Y SECRETARIO TÉCNICO

  
M.T.I. VIRGILIO ANTONIO CHIMAL COHUO  
JEFE DE DIVISIÓN DE CONTROL INTERNO Y  
DESARROLLO INSTITUCIONAL Y VOCAL

  
LIC. LIZARDO SANCHEZ VAZQUEZ  
JURIDICO Y VOCAL

ASESOR TÉCNICO

  
L.I. DIONICIO CANO NOH  
ASESOR TÉCNICO DEL ITSVA